

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte**, se reúnen vía telemática, a las 10:00 horas, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario, el Ab. Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social.

Se deja constancia que de acuerdo lo dispone el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (norma supletoria para la celebración de la presente Junta) Los comparecientes dejarán constancia de su asistencia mediante un correo electrónico dirigido al Secretario de la junta. Asimismo, el Secretario forma el expediente, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asistentes los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ab. Rafael Sandoval Vela, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800.000,00) representado en ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe de administración presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- **Punto Dos. - Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- **Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,**
- **Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.**

- **Punto Cinco. – Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**
- **Punto Seis.- Conocer y resolver respecto a la absorción de pérdidas acumuladas de años anteriores con la cuenta contable de reservas facultativas y la parte proporcional de utilidades del accionista David Mendoza Tello.**

El Presidente declara que legal y formalmente consta instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Ab. Rafael Sandoval Vela, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, el Informe de Administración del Gerente General es sometido a consideración de la Junta.

Resolución Punto No. 1:

- En relación al primer punto del orden del día, los miembros de la Junta, por unanimidad de votos, resuelven aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

Resolución Punto No. 2:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., correspondiente al año 2019.

Resolución Punto No. 3:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., correspondiente al año 2019.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2019 y al Estado de pérdidas y Ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta el Balance General presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 4:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y el Estado de Resultados Integrales presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 5:

- Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar lo siguiente: el valor total de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 es de USD \$ 107.955,42 (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de los cuales el valor de USD \$ 15.945,96 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) corresponden al 15 % de participación de trabajadores en utilidades de la empresa, que deberán repartirse entre los empleados incluidas las cargas conforme lo establecido en la Ley; así mismo, se reconoce el impuesto a la renta causado por el valor de USD \$ 26.868,07 (VEINTE Y SEIS OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, el valor restante, esto es la cantidad de USD \$ 65.141,39 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se resuelve aprobar el pago de utilidades a los accionistas David Mendoza Tello y Rafael Sandoval Vela, el cual corresponde de acuerdo a su porcentaje de participación accionario en la compañía.

Resolución Punto No. 6:

- Los accionistas, de forma unánime, resuelven autorizar la absorción de las pérdidas acumuladas de años anteriores correspondiente al valor de USD \$ 174.522,41, contra la cuenta contable de reserva facultativa por el valor de USD \$ 150.042,04 juntamente, y de forma proporcional, con las utilidades que recibirá el accionista David Mendoza Tello por la suma de USD \$ 24.480,37, cuyo valor deberá ser registrado contablemente; consecuentemente se pagará al accionista David Mendoza la diferencia en lo que respecta al valor de las utilidades a recibir correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es aprobada vía correo electrónico por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13:00.

Ab. David Mendoza Tello
C.I. 1306127455
Accionista-Presidente de la Junta

Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. 0912688462
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte**, se reúnen vía telemática, a las 10:00 horas, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario, el Ab. Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social.

Se deja constancia que de acuerdo lo dispone el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (norma supletoria para la celebración de la presente Junta) Los comparecientes dejarán constancia de su asistencia mediante un correo electrónico dirigido al Secretario de la junta. Asimismo, el Secretario forma el expediente, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asistentes los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ab. Rafael Sandoval Vela, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800.000,00) representado en ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe de administración presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- **Punto Dos. - Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- **Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,**
- **Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.**

- **Punto Cinco. – Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**
- **Punto Seis.- Conocer y resolver respecto a la absorción de pérdidas acumuladas de años anteriores con la cuenta contable de reservas facultativas y la parte proporcional de utilidades del accionista David Mendoza Tello.**

El Presidente declara que legal y formalmente consta instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Ab. Rafael Sandoval Vela, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, el Informe de Administración del Gerente General es sometido a consideración de la Junta.

Resolución Punto No. 1:

- En relación al primer punto del orden del día, los miembros de la Junta, por unanimidad de votos, resuelven aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

Resolución Punto No. 2:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., correspondiente al año 2019.

Resolución Punto No. 3:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., correspondiente al año 2019.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2019 y al Estado de pérdidas y Ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta el Balance General presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 4:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y el Estado de Resultados Integrales presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 5:

- Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar lo siguiente: el valor total de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 es de USD \$ 107.955,42 (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de los cuales el valor de USD \$ 15.945,96 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) corresponden al 15 % de participación de trabajadores en utilidades de la empresa, que deberán repartirse entre los empleados incluidas las cargas conforme lo establecido en la Ley; así mismo, se reconoce el impuesto a la renta causado por el valor de USD \$ 26.868,07 (VEINTE Y SEIS OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, el valor restante, esto es la cantidad de USD \$ 65.141,39 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se resuelve aprobar el pago de utilidades a los accionistas David Mendoza Tello y Rafael Sandoval Vela, el cual corresponde de acuerdo a su porcentaje de participación accionario en la compañía.

Resolución Punto No. 6:

- Los accionistas, de forma unánime, resuelven autorizar la absorción de las pérdidas acumuladas de años anteriores correspondiente al valor de USD \$ 174.522,41, contra la cuenta contable de reserva facultativa por el valor de USD \$ 150.042,04 juntamente, y de forma proporcional, con las utilidades que recibirá el accionista David Mendoza Tello por la suma de USD \$ 24.480,37, cuyo valor deberá ser registrado contablemente; consecuentemente se pagará al accionista David Mendoza la diferencia en lo que respecta al valor de las utilidades a recibir correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es aprobada vía correo electrónico por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13:00.

Fdo.) Ab. David Mendoza Tello, accionista-Presidente de la Junta; Fdo.) Ab. Rafael Sandoval Vela, accionista – Gerente General. **CERTIFICACIÓN:** En mi calidad de Secretario de la Junta de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., certifico que el presente documento es fiel copia de su original. Para otorgar ésta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo. Guayaquil, marzo 31 del 2020.

p. Secretario

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General
ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ab. Rafael Sandoval Vela, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Ab. Rafael Sandoval Vela
Gerente General
Secretario de la Junta